

**ACTA DE LA TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.**

En el Municipio de Chalco, Estado de México, siendo las nueve horas con cero minutos del día dieciocho de diciembre del año dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas "Expresidentas" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chalco, Estado de México, sito en Avenida Solidaridad, Manzana 02, Lote 01, Zona 05, Colonia Culturas de México, C.P. 56607, Chalco, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13-Bis, 13 Bis-A, 13-Bis-B, 13 Bis-C, 13 Bis-D y 13 Bis-E, de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", se encuentran reunidos la C. Karina Paramo Garduño, en su calidad de Encargada Honorífica del Despacho de la Presidencia del Sistema Municipal DIF de Chalco, Dr. José Luis Camacho Granados, Secretario; L.C. Verónica Vargas Calderón, Tesorera; Lidia Vega Luna, Primer Vocal y Lic. Anayely Susana de la Cruz Jiménez, Segundo Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México; con la finalidad de celebrar la TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, a desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Propuesta y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Propuesta y, en su caso; aprobación para llevar a cabo las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco por cierre de ejercicio fiscal 2023.
- IV. Propuesta y, en su caso; aprobación para el pago de Egresos de acuerdo a la ejecución de cada uno de los proyectos de las áreas

operativas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco del ejercicio fiscal 2023.

V. Asuntos Generales

VI. Clausura

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Punto I. Para el desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Karina Páramo Garduño, solicita al Secretario, Dr. José Luis Camacho Granados, de este órgano colegiado proceda al pase de lista y verifique el quórum legal para la celebración de la sesión. Atendiendo la instrucción, el Secretario informa a la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Karina Paramo Garduño, que se registra la presencia de la L.C. Verónica Vargas Calderón, Tesorera; del Primer Vocal Lic. Lidia Vega Luna y del Segundo Vocal Lic. Anayely Susana de la Cruz Jiménez, de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México; por lo que se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión, en términos del artículo 13 Bis A de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia";

Punto II. Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario, dé lectura al orden del día y consulte a los integrantes la aprobación de este. En atención a la instrucción el Secretario somete a votación de manera económica la propuesta referida y solicita a los integrantes de este Órgano, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

El Secretario informa que, por unanimidad de votos, se tiene por aprobado el orden del día.

Punto III. Para el desahogo del punto tres del orden del día, en uso de la palabra la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Karina Páramo Garduño, con todas las facultades que le fueron otorgadas como Encargada Honorífica del Despacho de Presidencia de este Organismo y Presidenta de la Junta de Gobierno de este Organismo, solicita a los integrantes de este

Órgano Colegiado la aprobación para realizar las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, en cumplimiento a lo estipulado en el apartado numero 8 Instructivo de manejo de Cuentas del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2023, página 120 Y 122, sección segunda, tomo CCXV no. 24 de fecha 08 de febrero de 2023, somete a consideración de los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno; la aprobación para realizar las ampliaciones y/o reducciones resultantes al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco con motivo del cierre del ejercicio fiscal 2023.

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, el Secretario consulta a los integrantes de la Junta de Gobierno, si existe algún comentario u observación a este respecto;

En consecuencia, al no haber intervenciones, la Presidenta, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta referida. Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los integrantes de este Órgano, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. En ese orden, el Secretario informa que por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, determinan lo siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. – De conformidad con lo dispuesto en los artículos 317,317 BIS y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y dar cumplimiento en cumplimiento a lo estipulado en el apartado numero 8 Instructivo de manejo de Cuentas del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2023, página 120 Y 122, sección segunda, tomo CCXV no. 24 de fecha 08 de febrero de 2023, Para el desahogo del tercer punto del día se da por aprobado para realizar las ampliaciones y/o reducciones resultantes al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco con motivo del cierre del Ejercicio Fiscal 2023.

Punto IV.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, en uso de la palabra la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Karina Páramo Garduño, con todas las facultades que le han sido otorgadas como Encargada Honorífica del Despacho de Presidencia de este Organismo y Presidenta de la Junta de Gobierno de este Organismo, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México, solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado la aprobación de egresos realizados en el ejercicio fiscal 2023 por los conceptos de: Servicios personales de nómina al personal, cuotas y aportaciones de ISSEMYM, Gobierno del Estado de México y Servicios de Administración Tributaria de ISR, Pago de finiquitos, liquidaciones e indemnizaciones a ex servidores públicos, Adquisición de Papelería de oficina, Toners, Tintas, Suministros médicos, Consumos de Gasolina, Material de limpieza, Bolsas desechables de hule, Elaboración de uniformes para personal del Sistema Municipal DIF, camisas, playeras, chalecos, batas para personal médico, Persianas, Refacciones para vehículos, Refacciones para impresoras, Refacciones para equipo médico, Material de construcción para mantenimiento del edificio, Pinturas para mantenimiento de edificio, Herramientas para plomería, Material de electricidad, Servicio de mantenimiento a extintores, Servicios de mantenimiento de vehículos, Servicios de reparaciones equipos médicos, Servicios de instalación de cámaras y video, Seguros de Vehículos, Servicios de elaboración de programas para el registro y funcionamiento de usuarios en la Clínica de servicios médicos Municipales, Servicio de equipo de cómputo, Servicios de energía eléctrica, Servicios telefónicos, Servicios de internet, Servicios de página web, Servicios profesionales para elaboración de carpeta de protección civil de las instalaciones del Sistema Municipal Dif, Servicios profesionales de notaria, Servicios profesionales para elaboración de Dictamen a los Estados Financieros, Servicios profesionales de elaboración de Dictamen al 3 % sobre nómina de sueldos, Servicio de mantenimiento de vehículos, papelería impresa de formatos médicos, papelería impresa de folios de caja, Impresión de lonas para difusión de servicios médicos, pago de viáticos y gastos menores al personal de las diferentes áreas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Apoyos de tarjetas plastificadas para usuarios beneficiados en consultas médicas municipales en la Clínica de Unión de Guadalupe del municipio de Chalco, Apoyos de medicamentos, Apoyos de estudios de laboratorios, Apoyos de lentes, Apoyo económico a la casa Hogar Refugio y Paz, Apoyo económicos a SUTEYM según convenio sindical, Apoyo de aparatos funcionales sillas de ruedas, bastones, andaderas, Apoyo de pasteles a los clubs de la tercera edad, Apoyo de equipamiento de mesas, sillas, horno de microondas, material de impermeabilizantes y tinaco de



agua a los clubs de la tercera edad de acuerdo a su necesidad, Adquisición equipos médicos dentales, Equipo de RX para CRIS, Equipo médico en la Clínica médica municipal de Unión de Guadalupe del municipio de Chalco del SMDIF Chalco, equipo y mobiliario de oficinas, Equipo de cómputo, Impresoras, Escáner para digitalizar, Impresoras multifuncionales para imprimir y fotocopiar información de cada área, Adquisición de Motocicleta para transportarse a diferentes lugares, así como otros gastos que se necesiten para la ejecución de los programas y proyectos del Sistema Municipal DIF Chalco, como lo menciona el Artículo 13, Fracción V de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, el Secretario consulta a los integrantes de la Junta de Gobierno, si existe algún comentario u observación a este respecto;

En consecuencia, al no haber intervenciones, la Presidenta, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta referida. Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los integrantes de este Órgano, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. En ese orden, el Secretario informa que por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, determinan lo siguiente

ACUERDO

ÚNICO. – De conformidad con lo dispuesto el Artículo 13, Fracción V de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Se aprueba los egresos ejercidos en cada uno de los programas y proyectos ejecutados del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco durante el ejercicio fiscal 2023.

Punto V. Para el desahogo del quinto punto del orden del día el Secretario pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno, si tienen asuntos generales que tratar, no registrándose ninguno, por lo que queda sustanciado este punto;

Punto VI.- Para el desahogo del sexto punto del orden del día el Secretario informa que éste, ha sido debidamente sustanciado, en consecuencia, en uso de la palabra la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Karina Paramo Garduño, procede a la clausura de la sesión, manifestando lo siguiente "No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la TRIGESIMA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, siendo las diez horas con treinta minutos del día dieciocho de diciembre del año dos mil veintitrés", firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

**C. KARINA PARAMO GARDUÑO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
ENCARGADA HONORÍFICA DEL DESPACHO DE
PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
CHALCO**

**DR. JOSÉ LUIS CAMACHO GRANADOS
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CHALCO**

**LC. VERONICA VARGAS CALDERON
TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CHALCO**

**LIC. LIDIA VEGA LUNA
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CHALCO**

**LIC. ANAYELY SUSANA DE LA CRUZ JIMÉNEZ
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CHALCO**

**DIF
CHALCO
2022-2024
JUNTA DE
GOBIERNO**